



## DISCURSO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CNDH Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 25 de junio de 2021.

**Conversatorio: “Avances y Retos en la Implementación de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, a 10 años de su promulgación.”  
25 de junio de 2021.**

### **Palabras de clausura.**

*Lic. Francisco Estrada Correa, Secretario Ejecutivo de la CNDH*

Muchas gracias a todas y todos por su participación. En este Conversatorio, hemos escuchado intervenciones muy valiosas y enriquecedoras de parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Organización IDHEAS, y esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que nos han permitido conocer los avances y los grandes desafíos que aún existen para la implementación de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos.

Además, ha traído reflexiones sobre el trabajo que aún nos queda por realizar a cada una de las Instituciones participantes, para consolidar la implementación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, lo que requiere redoblar esfuerzos y capacidades institucionales para alcanzar este objetivo.

No quiero dejar de mencionar que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se congratula por las reflexiones expresadas el día de hoy por nuestros invitados, y seguirá ejerciendo de manera integral las facultades otorgadas por la Reforma Constitucional en sus tareas de protección y defensa de los derechos humanos de las mexicanas y mexicanos, e impulsará su plena implementación y cumplimiento ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Esta Comisión Nacional les invita a continuar con la tarea común de impulsar la implementación y la profundización de los alcances de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos que hoy conmemoramos, pues es tarea de todos, sociedad, autoridades, legisladoras y legisladores, organismos públicos de defensa de derechos humanos y atención a víctimas, y desde luego, de las defensoras y defensores de derechos humanos.



Quiero aprovechar este foro para precisar que nuestra propuesta de hacer de la CNDH una defensoría del pueblo no rompe la tradición del Ombudsperson, es en realidad, la reivindicación del ejercicio pleno del Artículo 1º Constitucional, algo que las víctimas necesitan, y además nos lo reclaman. Escuchar sus aportaciones y sus preocupaciones, nos alimenta el optimismo de que vamos por el camino correcto, y por ese camino seguiremos avanzando.

A nombre de la Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, clausuro los trabajos de este Conversatorio, y deseo que las reflexiones y propuestas que hemos escuchado contribuyan a la construcción de un país donde los derechos humanos sean una realidad cotidiana, donde las posibilidades de su violación sean cada vez más limitadas y las consecuencias para quienes violan los derechos sean más costosas.

Muchas gracias